



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.17 No. 0161-2022
Quito, 16 de junio de 2022

Asunto: Recalificación Dra. Karina Guadalupe Villacrés

Doctora

Karina Guadalupe Villacrés

POSGRADISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Correo electrónico: karinaguadalupevet2@gmail.com

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 14 de junio de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.15 No. 062-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión virtual de -6- de junio de 2022, relacionada con el pedido de recalificación extemporánea de módulos de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés, posgradista del Programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la recomendación de la Comisión Académica Permanente, que consta en la Resolución RCA.SO.15 No. 062-2022, en los siguientes términos:

RCA.SO.15 No. 062-2022: Autorizar la recalificación extemporánea del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal; y, del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria de acuerdo con la solicitud de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y